



## ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 12/04/2010

### PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Se convoca a los/as **aspirantes a interinidad** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto presencial de adjudicación de plazas que se celebrará el día **12 de abril de 2010**, con expresión de la distribución del horario que se especifica. Dicho acto se celebrará en el **salón del actos de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, sita en la Avenida de La Fama, nº 15 -30006 Murcia.**

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0590058	APOYO LENGUA SOCIALES	TODA LA LISTA	09:00
0590003	LATÍN	09001140	
0590001	FILOSOFÍA	LOS CESADOS	
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	LOS CESADOS	10 :30
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08002660	
0590059	APOYO CIENCIAS TECNOLÓGICAS	TODA LA LISTA	11 :00
0590006	MATEMÁTICAS	08004360	
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA	08002460	
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	08002800	
0590010	FRANCÉS	LOS CESADOS	
0590011	INGLÉS	08002960	
0590009	DIBUJO	08001510	
0590016	MÚSICA	LOS CESADOS	12:00
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA	LOS CESADOS	
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	LOS CESADOS	
0590019	TECNOLOGÍA	08002680	
0590061	ECONOMÍA	08000700	
0590105	FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	LOS CESADOS	
0591209	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	08000430	
0591216	OPE. Y EQUIP. DE PRODUCCIÓN AGRARIA	08000570	
0591221	PROCESOS COMERCIALES	TODA LA LISTA	
0591225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	LOS CESADOS	
0594404	CLARINETE	06000200	12:30
0594423	PIANO	08000780	
0594436	DANZA CLASICA	08000115	

**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Formación y Empleo  
D.G. de Recursos Humanos  
Servicio de Personal Docente

Avda. de La Fama, 15  
30006 MURCIA  
www.carm.es/educacion

T. 968-279873/74  
F. 968-277601

<b>CÓDIGO</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>Nº DE LISTA</b>	<b>HORA</b>
0594442	CARACTERIZACION E INDUMENTARIA	TODA LA LISTA	<b>12 :30</b>

**NOTA IMPORTANTE:** A la finalización del acto de adjudicación, y en el mismo día, los nuevos aspirantes de la lista de interinos Segundo Bloque (no preferente) que hayan obtenido destino, entregarán en el Servicio de Personal Docente, personalmente o mediante persona autorizada, conforme al modelo Anexo I, la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico alegado.
- Fotocopia Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento.

**Aquellas personas que al finalizar el acto, y en el mismo día, no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se comprueben la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la credencial expedida de forma provisional y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.**

Murcia, a 9 de abril de 2010  
EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo.: Clemente López García